

ACTO DE FALLO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INMUEBLES 2026. IR/E/BMI/002/2026

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango a las 14:30 hrs del día 31 de marzo de 2026, en la Sala de Juntas de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango, ubicado en Blvd. Armando Del Castillo Franco Km. 1.5 Fraccionamiento Lomas Del Parque, C.P. 34100, de la Ciudad De Durango, Durango, se reúne la convocante quien preside el Acto, la C.P. Maria Elena Maldonado Valdez, Gerente Administrativo, el Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra, Titular de la Unidad de Planeación, Organización y Presupuesto, y el L.A. Felipe Martínez Zaldívar, Titular del Órgano Interno de Control de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango, quienes suscriben la presente acta con la finalidad de llevar a cabo el Fallo de la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores de IR/E/BMI/002/2026, relativa a la contratación del Servicio Profesional de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles 2026.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 34 y 35, y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 42 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, y en términos de lo dispuesto al capítulo XI de las bases materia de esta Licitación, se emite el presente fallo:

Con base al análisis de las propuestas Técnico-Económico de los participantes de la licitación IR/E/BMI/002/2026, se observa que las tres propuestas técnicas cumplen con los requisitos señalados en las bases, sin embargo, al realizar la revisión a detalle de la propuesta económica, se detectó que la persona física denominada C. Víctor Falcón Rentería, brinda la propuesta más económica y cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases, y se encuentra dentro del techo presupuestal, con un importe de \$1,543,500.00 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) impuestos incluidos, prestando el servicio por un periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026.

Se firma la presente Acta para los fines legales a los que haya lugar, así como de conformidad los asistentes, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.



**C.P. MARIA ELENA
MALDONADO VALDEZ**

Gerente Administrativo



**LIC. JORGE ALFONSO
PÉREZ IBARRA**

Titular de la Unidad de
Planeación, Organización y
Presupuesto



**L.A. FELIPE MARTÍNEZ
ZALDÍVAR**

Titular del Órgano Interno
de Control de Bebeleche,
Museo Interactivo de
Durango